

7279

Radicación: N° 609-2014
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Olga Cecilia Hernández Rodríguez
Accionado: Nación-Ministerio de Educación Nacional-Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio y Otro



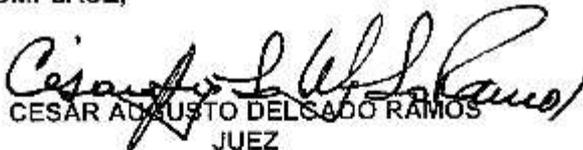
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veintisiete (27) de Febrero de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 609-2014
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: OLGA CECILIA HERNANDEZ RODRIGUEZ
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO

Por ser procedente lo solicitado por la Dra. Dora Patricia Montaña Puerta, Directora del Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos del Departamento del Tolima en memorial obrante a folio 277, ordénese a su costa, la expedición de copia simple de todo el expediente, para lo cual se acepta la autorización efectuada a Leidy Tatiana Medina Lopera, quedando el expediente en secretaría a disposición de la solicitante por el término de un mes, luego de lo cual volverá al archivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELSADO RAMOS
JUEZ

AVENIDA AMBALA CALLE 69 N° 19-109 ESQUINA SEGUNDO PISO
EDIFICIO COMFATOLIMA
IBAGUE